

LENGUA DE SEÑAS MEXICANA



Definición

El Diario Oficial de la Federación en el apartado de la **Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad**, Artículo 2, define a la Lengua de señas como la lengua de una comunidad de sordos, la cual consiste en: **“una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística”**. “Forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja tanto en gramática como en vocabulario como cualquier lengua oral”.

Antecedente de la lengua de señas en México

El 15 de abril de 1861, Benito Juárez quien era Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, decreta una Ley de Instrucción; en el apartado correspondiente De la Instrucción Primaria señala en el artículo tercero la creación de una escuela de sordomudos.

El 10 de junio de 2003, la LSM se declaró oficialmente como una lengua nacional junto con las lenguas indígenas y el español.



¿Por qué lengua y no lenguaje?

Lengua de Señas tiene las condiciones lingüísticas para ser considerada un idioma: **vocabulario, gramática, estructura y sintaxis propia**.

Su modalidad es: **visual-gestual-manual**. La vía de eferencia es a través de las manos, cara y cuerpo con articulación espacio-tiempo. Se basa en medios visuales, pues el significado se transmite a través de señas manuales y formas convencionales de expresiones faciales y corporales.

“La comunicación es fundamental para el desarrollo social del ser humano”

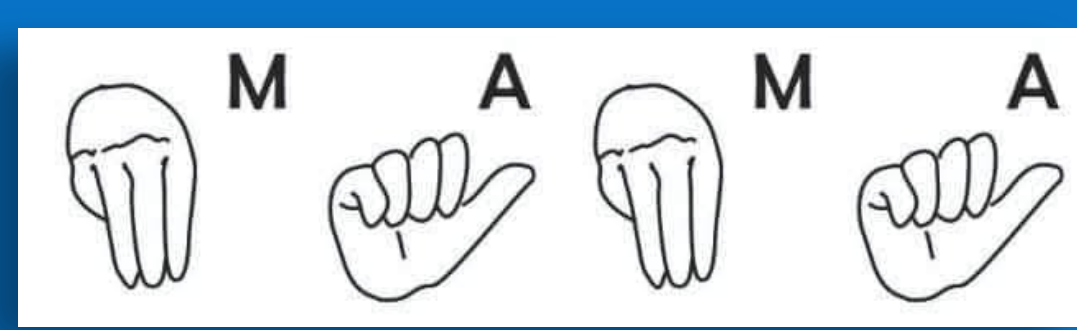
Estructura

Se estructura mediante el uso del cuerpo en el espacio proyectado en tres límites:

- **Vertical**, que va de la cintura a la coronilla de la cabeza.
- **Horizontal**, hasta la altura de los codos, con los brazos doblados.
- **Proximidad de las manos** con respecto al cuerpo.

Además del movimiento que no sobrepase estas dimensiones sino será interpretado como exageración o énfasis.

Las manos son el principal articulador en las lenguas de señas. **Configurador Manual (CM)** es considerada como un componente de la matriz articulatoria.



Dactilología: deletreo



MAMÁ

Ideogramas: representan una palabra con una o varias configuraciones de mano.



Gesticulaciones: expresan alegría, dolor, tristeza, enojo o placer.



¿Sabías qué...?

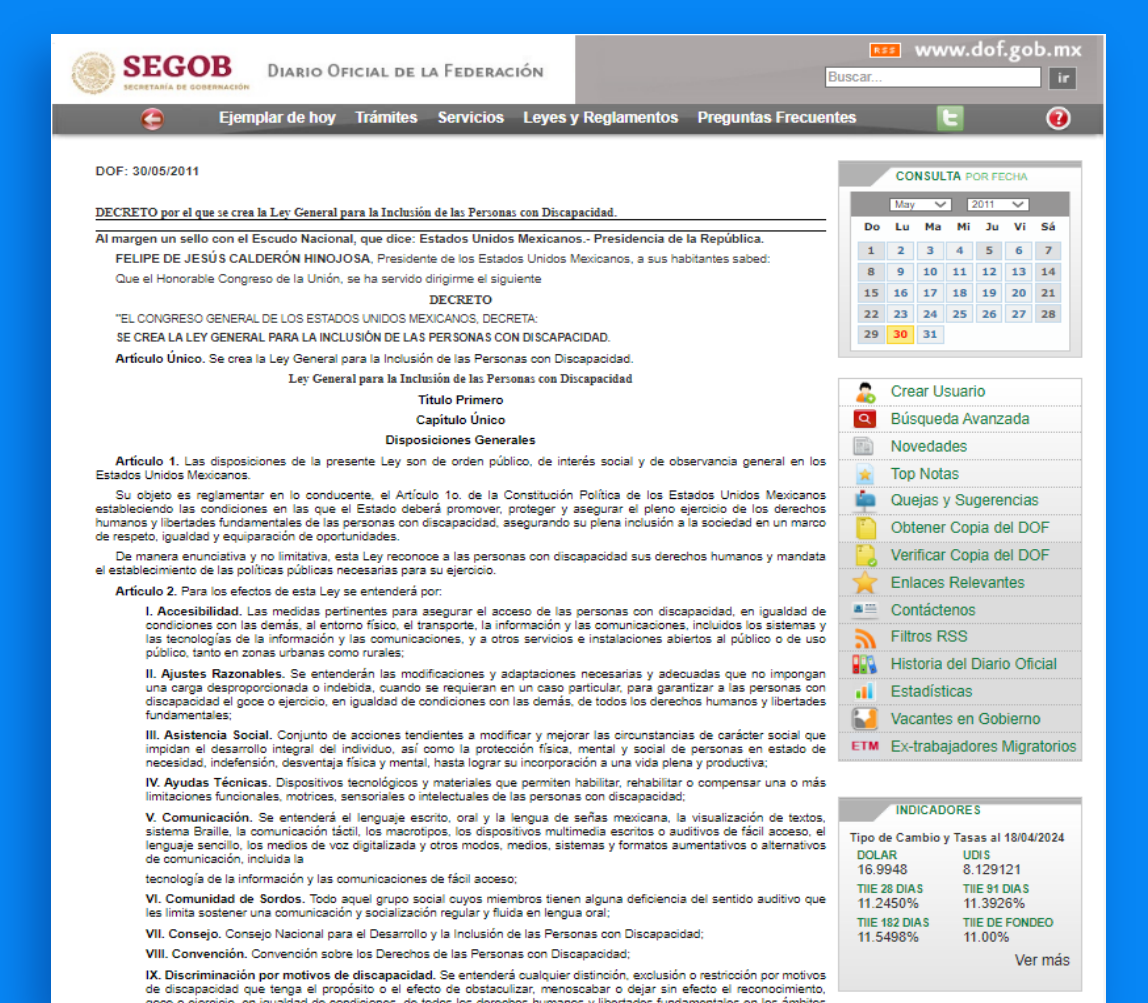
El primer noticiero para sordos del mundo estuvo a cargo del profesor Octavio Herrera Orozco; se empezó a transmitir el 1º de diciembre de 1965 en México Distrito Federal.

Con **Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011 se da reconocimiento a la LSM como patrimonio lingüístico de la nación.

En el capítulo tercero, referente a la educación, se propone entre otros:

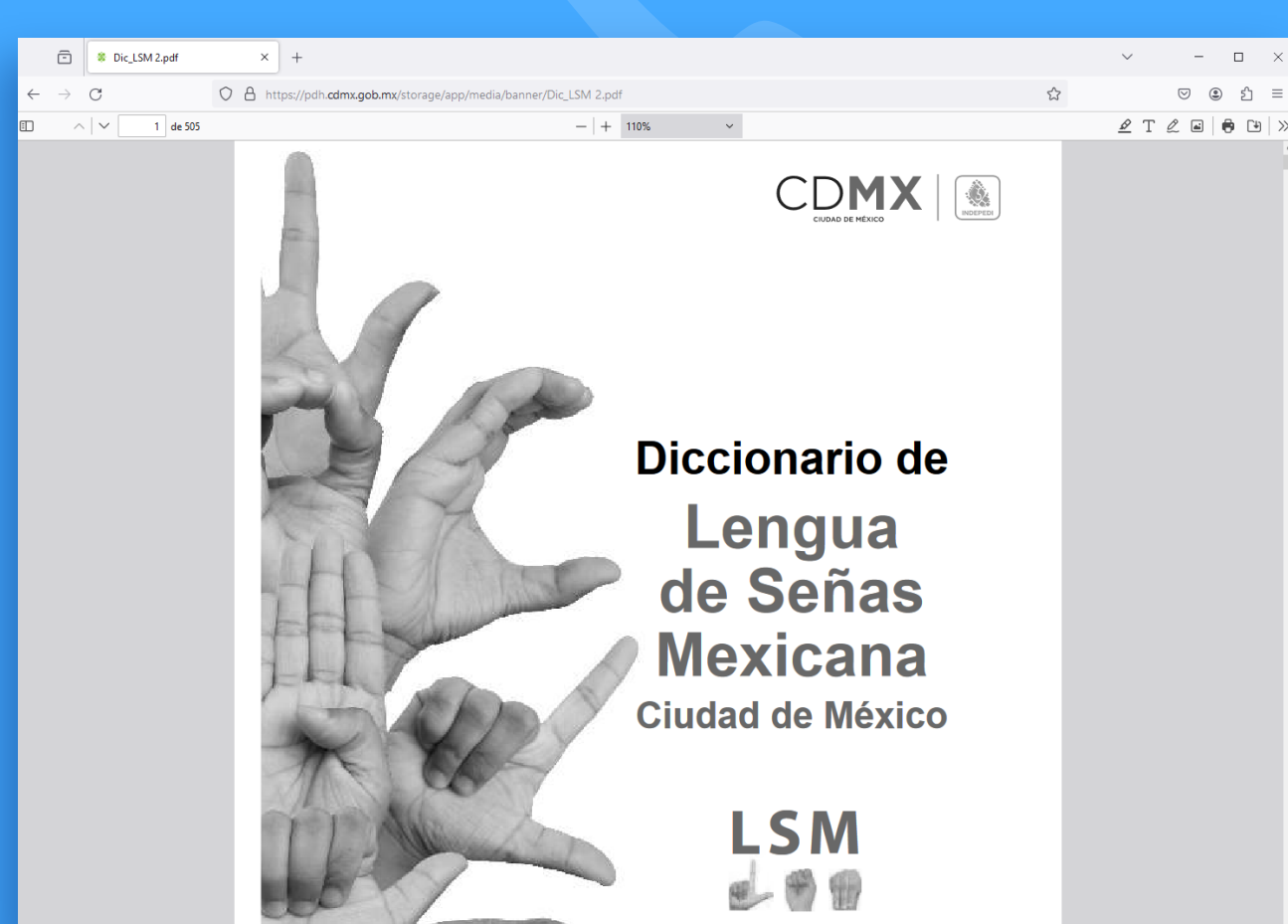
- Garantizar que la población sorda tenga acceso a la educación pública y bilingüe (español y LSM).

- Impulsar toda forma de comunicación escrita que facilite al sordo, el desarrollo y uso de la lengua en forma escrita.



Te invitamos a consultar los siguientes materiales:

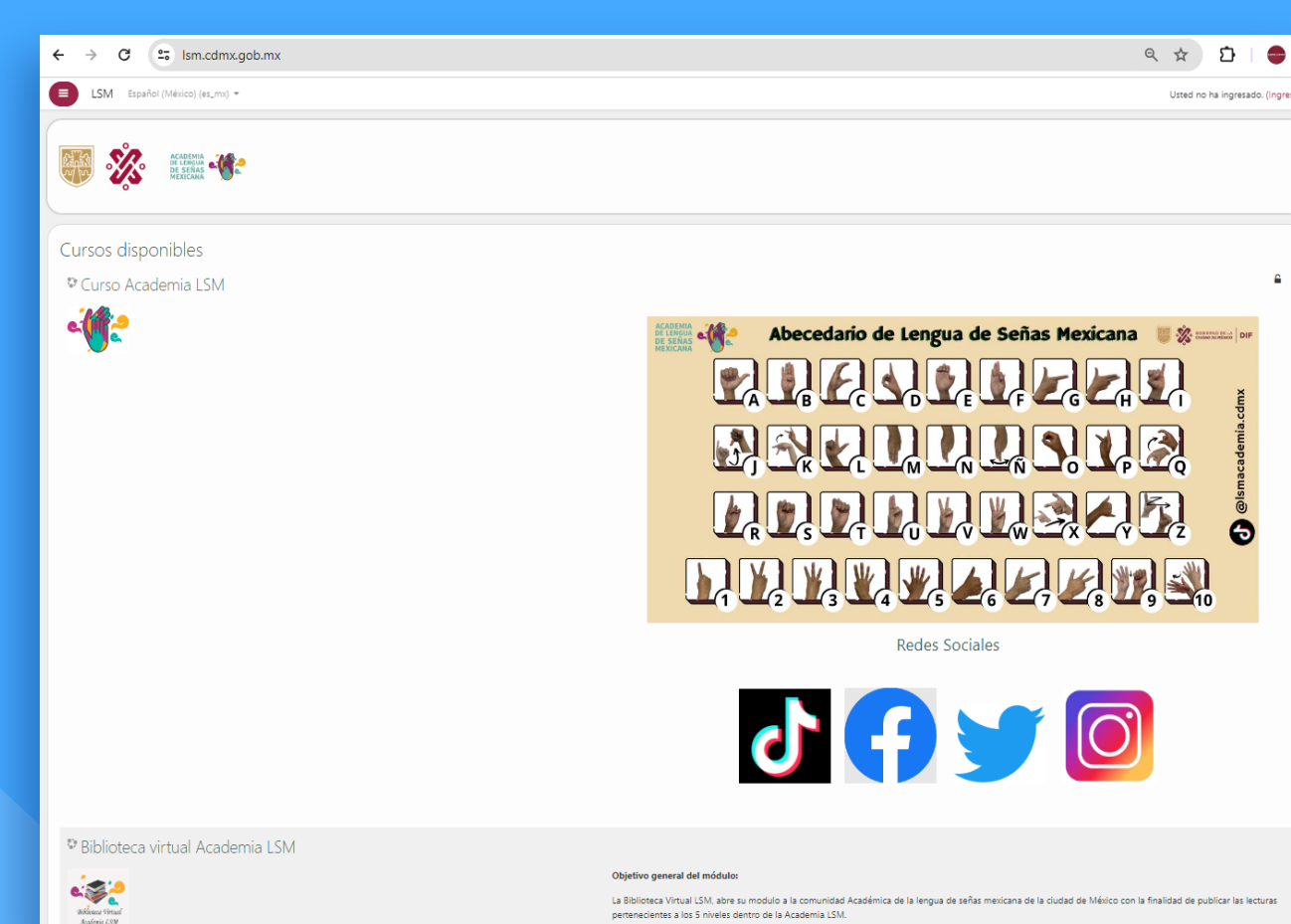
Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México



Alfabeto de Lengua de Señas Mexicana



Academia de Lengua de Señas Mexicana



Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (04 de 04 de 2024). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. CDMX, México. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

CDMX, G. d. (2017). Diccionario de Lengua de Señas Mexicana - Ciudad de México. Obtenido de https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf

LSM, A. d. (s.f.). Cursos disponibles. Obtenido de Academia de Lengua de Señas <https://www.lsm.cdmx.gob.mx>

María Esther Serafín de Fleischmann, R. G. (2011). manos con voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana. CDMX, México. Obtenido de https://educacion.especial.sep.gob.mx/storage/recur-sos/2023/05/xzrf1019nV-4Diccionario_lengua_%20Senas.pdf

SEP. (2023). Alfabeto de Lengua de Señas Mexicana. Obtenido de Gobierno de México - SEP: <https://www.youtube.com/watch?v=vXSSgzXJyIQ>



Escuelas Normales en la Ciudad de México



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF
MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO